

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

ACTA DE ASAMBLEA SESIÓN ORDINARIA FECHA: 05 SEPTIEMBRE 2022

En la ciudad de Tepic Nayarit, reunidos en el lugar que ocupan las oficinas de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón, siendo las 09:00 horas del día 05 de septiembre de 2022, se realizó la asamblea de pleno ordinaria bajo el siguiente orden del día.

Orden del día

- 1.- Bienvenida
2. Pase de lista
- 3.- Instalación legal de la asamblea
- 4.- Lectura de acta de la reunión anterior
- 5.- Emisión de convocatoria pública y abierta para vacancia temporal con licencia
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la reunión

Desarrollo de la asamblea

Punto 1.

La presidenta árbitro da la bienvenida a los asistentes, se encuentran en la sesión los representantes de la parte oficial y de la Sección 20 del S.N.T.E.

Punto 2.

Continuando, se realiza el pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes de la comisión:

Presidente Árbitro
Mtra. Nicté Rosas Topete

Representante Grupo IV OFICIAL
Lic. Pedro Aníbal Mercado Pineda

Representante Grupo IV SINDICAL
Mtro. Sergio Miguel Sánchez Hernández





Representante Grupo III OFICIAL
Lic. Greta Rosario Correa Amezcua

Representante Grupo III SINDICAL
Mtro. Iker Armando Rodríguez Cibrián

Punto 3.

Contando con el 100% de asistencia, existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión de pleno. Siendo las 09:15 horas del día 05 de septiembre 2022, la Mtra. Nicté Rosas Topete, presidente árbitro, declara instalada formalmente la asamblea y válidos los acuerdos que se deriven de la misma.

Punto 4.

Lectura del acta de la asamblea ordinaria previa.

Se realiza la entrega del acta con antelación, por lo cual se dispensa la lectura.

Punto 5.

Emisión de convocatoria pública y abierta para vacante temporal con licencia

Para la emisión de la convocatorias públicas y abiertas de las vacantes temporales por licencia de plaza escalafonaria, la presidente árbitro señala la importancia de contar con el tiempo suficiente para realizar los procesos correspondientes a la emisión de la convocatoria, por lo que se requieren al menos con quince días de anticipación previo a la fecha de los efectos. También pone a consideración la modificación de la convocatoria, ya que durante un análisis en sesiones de trabajo con el pleno, se determinó pertinente hacer algunas modificaciones respecto a los puntajes quedando más claro la puntuación y que el proceso sea más transparente, para que el participante no tenga duda de su puntuación.

Por el momento no se han reportado vacancias temporales menores o igual a seis meses, sin embargo, es necesario actualizar el formato de la convocatoria.

Acuerdo 1:

Queda en acuerdo la modificación de la tabla los puntajes para las convocatorias públicas y abiertas.

Acuerdo 2:

Enviar circular sobre la solicitud de trámite de licencia, para que el proceso se realice con 15 días de anticipación.



Punto 6:

De los asuntos generales.

Se realizó una revisión en el archivo de grupo tres quitando algunos expedientes por baja de jubilación y baja por invalidez. También se revisó sobre la puntuación y calificación, ya que se tomaba en cuenta las boletas, las cuales no se consideran válidas en el reglamento actual de escalafón.

La presidente árbitro solicita a los representantes sindicales la propuesta para la modificación de la ficha escalafonaria correspondiente al S.N.T.E. ya que en reunión de trabajo previa, se hizo una revisión y observación respecto al formato y porcentaje.

Tomando la palabra y opinión de todos los representantes sobre la actualización y apertura de expediente, pero también haciendo mención que aún existe una desinformación en las y los trabajadores que forman parte de los grupos III Y IV, es necesario realizar y activar las visitas pertinentes por parte de los representantes de la Comisión para poder brindar la información necesaria sobre los procesos.

En otro punto de la sesión, se analizó la pertinencia de la incorporación de un elemento de PAEE para cubrir el espacio de apoyo al Grupo III, ya que actualmente las compañeras del grupo IV está apoyando en este grupo, sin embargo, se avecinan procesos donde los grupos deben estar definidos con el personal.

Sobre los trabajos relacionados con la reforma del reglamento de la Comisión, se expone continuar las sesiones para revisar las propuestas de actualización. En este punto, todos los representantes han estado de acuerdo que lo principal es brindar certeza y justicia laboral a las y los trabajadores, por lo que las propuestas analizadas hasta este momento, han tenido una aceptación por parte de todos los miembros de la Comisión. Es importante señalar que son sesiones de trabajo, no sesiones de pleno; por lo anterior, se consideran propuestas para incorporar al documento una vez que las autoridades competentes nos indiquen.

A la par de los trabajos sobre la actualización del reglamento de la Comisión, se trabajará en el Manual de Organización. Ya se tiene la guía y los formatos para trabajar el documento. Los representantes y la presidente árbitro, consideran necesario elaborar el manual para completar los documentos normativos relacionados con la Comisión.

A continuación, se exponen los acuerdos sobre los asuntos generales.

Acuerdo 3:

Realizar campañas de información a través de videos y compartiendo en todas las redes sociales sobre los procesos y atribuciones de la Comisión.

Acuerdo 4:

El viernes 09 de septiembre los representantes del Grupo III y IV, deberán presentar el plan de trabajo para realizar las visitas a los municipios o localidades con mayor vulnerabilidad en aspectos relacionados con información sobre los procesos de la Comisión y apertura de expedientes.

Acuerdo 5:

Continuar con las sesiones de trabajo para los puntos a tratar sobre la modificación del reglamento.

Acuerdo 6:

La presidente árbitro realizará la gestión correspondiente para incorporar un personal de apoyo para el grupo III.

Acuerdo 7:

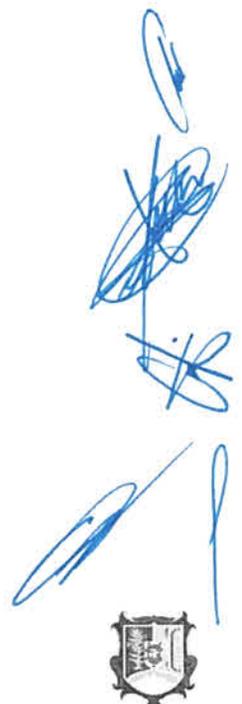
Trabajar en la elaboración del manual de organización del 12 al 16 de septiembre y presentar el borrador para su análisis en una sesión de pleno.

Acuerdo 8: Enviar circular del término de actualización y apertura de expediente que culmina el 15 de septiembre y publicar un aviso en la página de Facebook oficial de la Comisión.

Punto 7.

Clausura de la Asamblea

Siendo las 11:42 horas del día 05 de septiembre de 2022 se declara clausurada la asamblea ordinaria de pleno.



H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
ACTA DE ASAMBLEA
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 05 SEPTIEMBRE 2022



MTRO. MICTÉ ROSAS TOPETE
PRESIDENTE ÁRBITRO

REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III

LIC. GRETA ROSARIO CORREA AMEZCUA

GRUPO IV

LIC. PEDRO ANIBAL MERCADO PINEDA

REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 20 DEL SNTE

GRUPO III

**MTRO. IKER ARMANDO RODRÍGUEZ
CIBRIÁN**

GRUPO IV

**MTRO. SERGIO MIGUEL SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**